DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA



OFICIO N° DFP/SGPARN/2548/2018 BITÁCORA: 21/G3-0372/05/18

Puebla, Puebla, 01 de Junio de 2018

CONRADO DELFINO BONIFACIO GUZMAN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/2153/2018 de fecha 09 de Mayo de 2018 conforme a lo siguiente:

Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
5	1	5	20402894	20402898
3	6	8	20402899	20402901
5	9	13	20402902	20402906
3	14	16	20402907	20402909
4	17	20	20402910	20402913
			71	
3	21	23	20402914	20402916
,	solicitados a 5 a 5 a 5 a 4	solicitados inicial	solicitados inicial final	solicitados inicial final imprenta inicial final imprenta inicial final imprenta inicial final imprenta inicial 20402894 3 6 8 20402899 5 9 13 20402902 3 14 16 20402907 4 17 20 20402910

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 08 de Mayo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incitura relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE.

LA DELEGADA FEDER

CRETARIA DE MEDIO AMBIENS

IO DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0590 AN/1/1 EXP. 62/18 P

LDMM/LMCCP/ILSC//ch



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.gob.mx/semarnat Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx